



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

DEPENDENCIA:	SALA SUPERIOR
SECCIÓN:	SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
EXPEDIENTE:	LIBRO DE ACTAS
ASUNTO:	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas del diecisiete de junio de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la **DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, el **DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA**, la **DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS**, y el **LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha quince de junio de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Conocer del oficio número **1528** de ocho de junio de dos mil veintiuno, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el catorce del actual, signado por el Licenciado **ORLANDO HERNÁNDEZ TORREBLANCA**, Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, relativo a la **Ejecutoria de dieciocho de febrero de dos mil veintiuno**, dictada en el expediente auxiliar **299/2020** por el Tribunal Colegiado de Circuito de Centro Auxiliar de la Séptima Región con sede en Acapulco, Guerrero, relacionado con el Amparo Directo Administrativo número **211/2019**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, promovido por ***** , ahora revisionista, en el toca **TJA/SS/216/2019**, así como pronunciar nueva resolución en el toca mencionado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Federal de referencia.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

A continuación y en cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a conocer del proyecto de resolución del toca número **TJA/SS/REV/216/2019**, derivado del expediente **TJA/SRA/II/234/2016**, promovido por *****
contra actos del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL, AMBAS DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**; presentado por el **DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA**, Magistrado de la Sala Superior, el cual en sus puntos resolutivos de la sentencia aludida declara:

PRIMERO.- En cumplimiento a la Ejecutoria de fecha **dieciocho de febrero de dos mil veintiuno**, emitida por el Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Séptima Región, en el expediente de amparo directo administrativo **299/2020**, derivado del Juicio de Amparo Directo Administrativo Número **2112019**, del Índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, ambos con residencia en Acapulco, Guerrero, se deja insubsistente la resolución de fecha veintinueve de marzo, pronunciada por el Pleno de esta Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, en el toca número **TJA/SS/REV/216/2019**.

SEGUNDO.- Resultan **parcialmente** fundados pero suficientes los agravios expresados por la parte actora, en el escrito de revisión a que se contrae el toca número **TJA/SS/REV/216/2019**, en consecuencia;

TERCERO.- Se revoca la sentencia definitiva de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciocho, emitida por la Segunda Sala Regional con residencia en Acapulco de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en el expediente número **TJA/SRA/II/234/2016**, en consecuencia se reconoce la **VALIDEZ del acto impugnado**, en atención a los razonamientos precisados en el último considerando del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.**

**DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.**

**DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.**

**LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA
MAGISTRADO.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO
DE DOS MIL VEINTIUNO.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección : PRESIDENCIA.
Numero : OFICIO NO. 261/2021
Expediente A.D.A. 211/2019.
TCA/SS/EAA-108/2019.
TOCA TCA/SS/216/2019
TJA/SRA/II/234/2016.

QUEJOSO: *****
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN
EXTRAORDINARIA.

Chilpancingo, Guerrero, junio 15 de 2021.
"2021, Año de la Independencia".

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día **17 de junio** del año en curso, a las **12:00** horas, la que se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio número **1528** de ocho de junio de dos mil veintiuno, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el catorce del actual, signado por el Licenciado **ORLANDO HERNÁNDEZ TORREBLANCA**, Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, relativo a la **Ejecutoria de dieciocho de febrero de dos mil veintiuno**, dictada en el expediente auxiliar **299/2020** por el Tribunal Colegiado de Circuito de Centro Auxiliar de la Séptima Región con sede en Acapulco, Guerrero, relacionado con el Amparo Directo Administrativo número **211/2019**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, promovido por *********, ahora revisionista, en el toca **TJA/SS/216/2019**, así como pronunciar nueva resolución en el toca mencionado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Federal de referencia.
- 5.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E.
MAGISTRADA PRESIDENTA

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.